

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:06/10/2023

ESTADO No. 153

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500320210006200	Ordinario	AMANDA ROCIO ESTUPIÑAN FLOREZ	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALEZ	Auto que rechaza llamamiento en garantía OBS. Adiciona Providencia, Rechaza llamamiento en garantía, deja sin efectos y reconoce derecho de postulación./dsc	05/10/2023		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/10/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:06/10/2023

ESTADO No. 153

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501620190048700	Ordinario	EVELIO DE JESUS ESCOBAR ECHEVERRY	ESPERANZA MANZANO	Auto de Trámite OBS. Requiere a la parte demandante por segunda vez y ordena el emplazamiento de los herederos indeterminados. Nombra terna de curadores ad litem. dpda	05/10/2023		
76001310501920210016900	Ordinario	MARIA TERESA RAMIREZ TABARES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a favor de la parte demandante a través de su apoderado judicial C.C.V.	05/10/2023		
76001310501920220014100	Ordinario	MAURA CORDOBA DE BENITEZ	HOTEL ALFEREZ REAL LIMITADA Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES EICE	Auto de Trámite OBS. Acepta sucesión procesal, reconoce los sucesores determinados, ordena el emplazamiento de los indeterminados y nombra curador ad litem. dpda	05/10/2023		
76001310501920220014300	Ordinario	JUAN CARLOS MONTOYA MONTAYES	COLFONDOS S.A. Y PORVENIR S.A.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a favor de la parte demandante a través de su apoderado judicial C.C.V.	05/10/2023		
76001310501920220022200	Ordinario	MARIA LILIANA CASANOVA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a favor de la parte demandante a través de su apoderado judicial C.C.V.	05/10/2023		
76001310501920220022900	Ordinario	JACKELINE GORDILLO HOLGUIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. a favor de la parte demandante a través de su apoderado judicial C.C.V.	05/10/2023		
76001310501920220033300	Ordinario	MARIA DEL SOCORRO BALMAS CAMPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. revoca poder y ordena entrega de depósito a nombre de la demandante C.C.V.	05/10/2023		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/10/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario